

# APROXIMACIÓN GENERAL AL NEGOCIO TABAQUERO EN CANARIAS

---

Ramón Díaz Hernández  
Grupo de Investigación en  
Geografía Económica y Social de la ULPGC

**Ramón Díaz Hernández** es profesor de Geografía Humana desde 1974, Doctor en Filosofía y Letras por la ULL en 1988 y Catedrático de EU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Es autor de varias monografías y artículos científicos sobre temas relacionados con la población, los movimientos migratorios, el medio rural y el urbanismo. Es miembro, desde 2004, del Observatorio Canario de la Sociedad Civil Organizada y, desde 2008, del Comité Científico del Observatorio de Desarrollo Sostenible de Canarias. Está integrado en el Equipo de Investigación de Geografía Económica y Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## Resumen

En el presente artículo se hace un recorrido histórico sobre el cultivo, la elaboración, la comercialización y el consumo de tabaco en las Islas Canarias, desde sus orígenes hasta la actualidad, apoyándose el discurso en numerosas referencias a los contextos estatal e internacional. Paralelamente, se tratan aspectos complementarios muy diversos, desde las características de la planta hasta los organismos insulares y estatales que han regulado la dinámica del sector, pasando por las zonas de producción en las islas, el volumen de ésta y las variedades más demandadas. Finalmente, se estudia el eco de la actividad en los patrones culturales isleños y, en particular, en el habla, así como el papel de esta industria en la economía canaria a la vista de la debilidad del sector secundario.

**Palabras clave:** tabaco, puertos francos, economía canaria, Cuba, Islas Canarias.

## A general approach to the tobacconist business in the Canary Islands

### Abstract

In this article its author makes an historical review of the cultivation, manufacture, marketing and consumption of the tobacco in the Canary Islands, from its origins to the present day, basing the work upon a large number of references obtained on national and international contexts. By the same way, this article deals with very different and complementary features: the characteristics of the plant itself, the insular and national institutions that had been regulating the sector dynamics, the production areas in the Archipelago or its amount and the more requested varieties. At last, the author studies the trace of this activity on the Canary Islands cultural patterns and, in particular, on the speech, together with the role of this industry in the Canary Islands economy at sight of the weakness of the secondary sector.

**Keywords:** tobacco, free ports, Canary Islands' economy, Cuba, Canary Islands.

## Approche générale au commerce du tabac aux Canaries

### Résumé

Dans le présent article nous faisons un parcours historique sur la culture, l'élaboration, la commercialisation et la consommation du tabac aux îles Canaries depuis ses origines à nos jours en appuyant notre information sur de nombreuses références des contextes de l'état et internationaux. Parallèlement, nous y traitons des aspects complémentaires très divers, depuis les caractéristiques de la plante jusqu'aux organismes insulaires et de l'état qui ont régularisé la dynamique du secteur en passant par les zones de production dans les îles, le volume de la production et les variétés les plus demandées. Finalement, nous y étudions l'écho de l'activité dans les modèles culturels des îles et, en particulier, dans le langage ainsi que le rôle de cette industrie dans l'économie canarienne à la vue de la faiblesse du secteur secondaire.

**Mots clés:** Tabac, ports-francs, économie canarienne, Cuba, îles Canaries.

## Aproximación general al negocio tabaquero en Canarias

### La planta del tabaco: origen, cultivo y expansión

En esta primera parte nos vamos a centrar en la planta del tabaco, su cuna originaria, cultivo y expansión. Empezaremos destacando que el tabaco es una planta herbácea,<sup>1</sup> de olor fuerte, anual o perenne, de entre uno y tres metros de altura, descubierta por primera vez en América. Posee una raíz fibrosa y un tallo vellosos. Sus hojas son alternas, grandes, ovaladas o ampliamente lanceoladas y glutinosas de hasta unos 70 cms. de longitud. La parte más provechosa de esta planta son sus hojas. Es un vegetal narcótico debido a que contiene un alcaloide tóxico que se conoce como nicotina. La planta en su esplendor se remata con una vistosa flor en forma de racimo, con un cáliz tubular y una corola de color rojo purpúreo o amarillo pálido. El fruto se presenta en cápsulas cónicas con abundantes semillas menudas.

Pertenece al género de las *nicotianas*, correspondiente a su vez a la extensa familia de las solanáceas, junto con otras muchas conocidas popularmente como el tomate o la papa. La planta del tabaco comprende a su vez más de 60 subespecies. La más conocida por su utilización industrial es la *Nicotiana tabacum* o *tabaco común*, a la que le corresponde más del 90% de las plantas cultivadas. En cambio, de la *Nicotiana rústica* se obtienen productos de peor calidad y menores rendimientos.<sup>2</sup>

Como se ha dicho, este vegetal es oriundo de las zonas tropicales de América, pero se ha adaptado con facilidad a los más diversos climas. Sin embargo, su

1 El término tabaco, de ascendencia árabe, se empleaba en Europa desde, al menos, el siglo XV, aplicado a diversas plantas medicinales. Para el diccionario de M. Moliner (1990), esta palabra deriva del término *tabbak* o *tubbak* con que los antiguos árabes denominaban las diferentes plantas adormecedoras y que, por esa razón, los descubridores hispanos trasladaron a la *nicotiana* que encontraron en el Caribe, donde al parecer también existía la voz *tabak*. En cambio, cuenta con menor consistencia la teoría de que la voz tabaco por su parecido proceda de la castellanización del nombre del lugar en donde la planta fue descubierta en la isla caribeña de Tobago o en la localidad mexicana de Tabasco.

2 El género *Nicotiana* abarca unas sesenta especies clasificadas en cuatro grupos principales: *N. tabacum*, *N. petunoides*, *N. rústica* y *N. polidictia*. La especie *N. tabacum* se puede, a su vez, clasificar en cuatro variedades: *havanensis*, *brasilensis*, *virginica* y *purpúrea*, que son el origen de las distintas variedades más usadas en la comercialización.

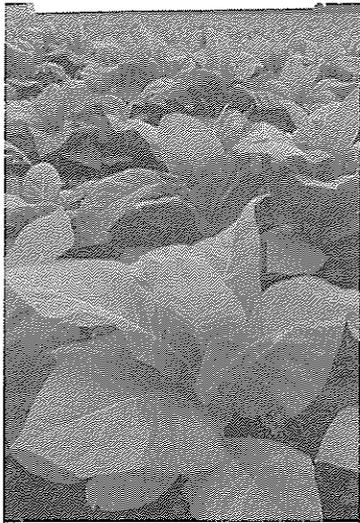


Imagen 1. Cultivo de *Nicotiana tabacum*. Fuente: FAO-OMT



Imagen 2. *Nicotiana tabacum* en flor. Fuente: FAO-OMT

cultivo exige al menos una temperatura favorable, que no puede ser inferior a los 15° C., ni subir más allá de los 38° C. Requiere, además, de un ambiente húmedo y agua abundante, suelos sueltos, esponjosos, profundos y fértiles.

El tabaco se cultiva trasplantando en campos abiertos y adecuados las plántulas o crías obtenidas a partir de semilleros en sus correspondientes viveros. Como ya indicamos anteriormente, el tabaco exige suelos bien laborados, es decir, profundos, oxigenados y fértiles, riego frecuente y temperaturas permanentemente altas. Las labores deben hacerse con extremo cuidado, motivo por el cual requiere mucha mano de obra especializada.<sup>3</sup> Debido a esta última exigencia se le ha aplicado el calificativo de *cultivo social* por la amplia fuerza de trabajo que demanda.

El tabaco como planta de rápido desarrollo vegetativo y corto ciclo de crecimiento es exigente tanto en agua como en elementos nutritivos. Se siembra mediante trasplante de plántulas a los campos de cultivo en donde se dispone en hileras, guardando distancias unas de otras de 0,8 metros. A los tres meses

<sup>3</sup> Por término general se requieren 2.200 horas de trabajo por hectárea, más que cualquier otro cultivo.

de su plantación aparecen los primeros signos de madurez. Los cultivos (que constituyen monocultivos conocidos también como tabacales), se pueden extender por casi todas las regiones del mundo siempre y cuando cumplan los requisitos señalados. Ahora bien, en aquellos lugares en donde se implante este cultivo es seguro que configurará un paisaje de fuerte personalidad y de una espléndida belleza cromática, además de introducir una cultura agraria sumamente peculiar.

En el pasado, cuando los españoles descubrieron América, el tabaco ya se fumaba por parte de los indígenas (amerindios). Existen vestigios de artilugios parecidos a una pipa de fumar en distintos yacimientos arqueológicos que prueban el arraigo de esa costumbre en épocas prehispanas. Por ejemplo, los relieves mayas de Palenque de los siglos VI y VII confirman fehacientemente lo señalado. Por otro lado, el propio Cristóbal Colón observó en Cuba cómo los indígenas fumaban o mascaban hojas y tomaban infusiones de tabaco o reducían las hojas a polvo para luego aspirarlo por la nariz. Se atribuye a los compañeros del primer viaje de Colón, Rodrigo de Xerez y Luis de la Torre, su descubrimiento en 1492. Las crónicas refieren que Rodrigo de Xerez, a su regreso a España, empezó a cultivar en Ayamonte las semillas que trajo y sufrió cárcel por la Inquisición bajo la acusación de brujería, ya que «sólo el diablo podía dar a un hombre el poder de sacar humo por la boca».<sup>4</sup> Algunas de estas hojas fueron llevadas a España a la vuelta del primer viaje colombino.<sup>5</sup> Las crónicas precisan que es a finales del siglo XV cuando los navegantes que acompañaron a Colón en sus diferentes viajes al Nuevo Mundo introdujeron el hábito de fumar en tierras de Portugal, desde donde pasaría luego a España.

Se asigna a fray Román de Pané el mérito de haber sido el primer introductor del tabaco en España allá por 1518. Sin embargo, el verdadero iniciador de la corriente médico-científica en torno al tabaco es, sin ninguna duda, el sevillano Nicolás Monardes, quien, en su libro *La Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales*, editado en 1580, dedica un amplio capítulo al estudio de las innumerables virtudes curativas de la planta.

<sup>4</sup> La Iglesia se opuso tajantemente a la introducción de los nuevos hábitos de fumar, probablemente por la reputación que traía el tabaco del Nuevo Mundo de ser una sustancia afrodisíaca y abortiva, según relataban los monjes que habían ido a evangelizar a los indígenas. El papa Urbano VII excomulgó posteriormente a quienes mascaran, fumaran en pipa o aspiraran tabaco en el interior de las iglesias y, unos años más tarde, el papa Inocencio XII emitiría otra bula en la que extendía la pena de excomunión a todos los fumadores.

<sup>5</sup> Bartolomé de las Casas y Gonzalo de Oviedo y Velázquez, en sus respectivas crónicas de 1527 y 1535 (*Apologética historia de las Indias* e *Historia General de las Indias*), hablan de la práctica de «la fuma» y describen cómo es la planta del tabaco y los usos que le daban los indígenas.



Imagen 3. Campos de tabaco en Medellín (Colombia). Fuente: FAO-OMT

En cambio, otras fuentes distinguen al toledano Francisco Hernández de Boncalo,<sup>6</sup> médico de Felipe II, como el primero que plantó semilla de tabaco en la península; concretamente, en la localidad de Cigarrales (provincia de Toledo), así llamada por las frecuentes invasiones de plagas de cigarras. De esta forma surgió el primer cultivo de tabaco en Europa, siendo esta última circunstancia la que dio nombre al cigarro de fumar.

Mientras tanto, la costumbre de fumar tabaco pasó en el siglo XVI de Portugal a Francia, si bien hay que aclarar que los franceses ya fumaban en pipa sucedáneos tan curiosos como el cáñamo, la olorosa artemisa mediterránea, o mezclas de distintas hierbas aromáticas. En 1556, el francés André Thevet fue quien introdujo el cultivo del tabaco más allá de los Pirineos. Pero la expansión del consumo se debió al diplomático Jean Nicot de Villemain (1530-1600). Este último había sido embajador de Francia en Portugal, desde donde envió en 1561 rapé de tabaco a la reina Catalina de Médicis, para aliviar sus frecuentes jaquecas. De ahí, precisamente, derivó el nombre científico de *nicotiana* al tabaco, rebautizado por el botánico Adam Lonitzer (1528-1586) en 1565, en homenaje al mencionado diplomático J. Nicot.<sup>7</sup> Posteriormente, Carl Linneo (1707-1778)

6 Cronista e historiador de las Indias, nacido en Puebla de Montalbán en 1514 y fallecido en 1587.

7 Lo que son las paradojas de la historia: en sus comienzos, el tabaco tuvo en Europa fama de aliviar dolencias y curar enfermedades. De ahí, su interés inicial y la facilidad que encontró para expandirse. En cambio, hoy en día su consumo es desaconsejable debido a que se conoce mejor su composición, por cuanto que el análisis químico ha revelado que cuenta en su haber con más de 2.000 sustancias y que la nicotina es sólo una de los aproximadamente 200 alcaloides identificados.

introdujo la denominación de nicotina en su clasificación botánica en honor de Nicot de Villemain en sus dos grandes obras: *Las Especies de Plantas* (1753) y *Systema Naturae* (1758).

Los ingleses contribuyeron también a la expansión del tabaco y de los hábitos correspondientes. En este sentido, no falta quienes aseguran que fue el mismísimo sir Francis Drake (Devonshire 1540-costas de Portobello 1596) el responsable de difundir el hábito de fumar tabaco en Inglaterra, desde donde se extendería al resto del continente. Sin embargo, otros dicen que el verdadero popularizador de semejante práctica en el Reino Unido fue Sir Walter Raleigh (1552-1618), controvertido personaje que, además de cultivar las artes de la poesía y la navegación, fue favorito de Isabel de Inglaterra, fundador de la colonia de Virginia en 1584 y condenado a muerte por instigación española durante el reinado de Jacobo I (1566-1625) al ser acusado de complot contra el mencionado monarca. La tradición oral británica recuerda la elegante pose del referido sir subiéndose parsimoniosamente al cadalso con una humeante pipa en la mano.

Posteriormente, el gran paso para la difusión del tabaco por todo el mundo sería la aceptación del mismo por parte de la nobleza y las cortes de Europa que, en forma de moda o hábito, lo extienden al resto de la sociedad. Por otra parte, la hoja mascada o fumada en forma de cigarro o pipa se expandiría ampliamente por los ambientes marineros, siendo los españoles y portugueses quienes contribuirían decisivamente a su propagación por todo el mundo.

### El tabaco en la actualidad. El tabaco en España

Hoy en día, el tabaco se cultiva de forma industrial en casi todos los países del mundo, salvo en Escandinavia y Reino Unido. Son mundialmente famosas las producciones de Virginia, Burley (Idaho) y Maryland (USA), en toda Latinoamérica y Caribe, Asia oriental, Holanda, Bélgica, Rusia, África del Sur, Fili-



Imagen 4. Cultivo del tabaco. Fuente: FAO-OMT

pinas, Los Balcanes y Turquía. Pero es conveniente resaltar que es principalmente en los Estados Unidos donde se obtiene la cuarta parte de la producción mundial y que el liderazgo hoy en día está centrado en China, que se ha convertido en el principal productor de tabaco, seguido a mucha distancia de Brasil e India.

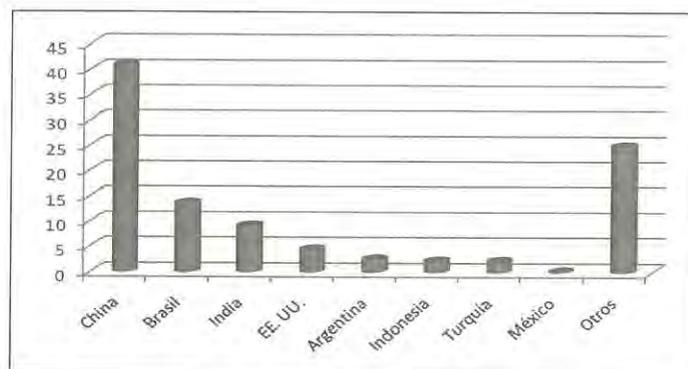


Gráfico nº 1  
Principales países productores de tabaco en 2005  
Fuente: FAO-OMT

Según la FAO, la producción mundial de tabaco en 2005 ascendió a las 6.571.650 toneladas. Los principales países productores fueron China, Brasil, India y EE.UU. con los porcentajes que se reflejan en el gráfico número 1.

En España<sup>8</sup> es un cultivo industrial que, pese a los muchos obstáculos que rodean su práctica, goza aún de cierta relevancia. Su aportación al valor añadido bruto primario era elevado hasta no hace mucho y cubría hasta unas 26.000 hectáreas que se distribuían por las vegas cacereñas que se prolongan por el sur de Ávila,<sup>9</sup> campiñas sevillanas, vegas granadinas, comarca de El Bierzo, costas asturianas, riberas navarras y valencianas y regadíos toledanos a la vera del Tajo. Por tratarse de un cultivo intenso, tiene una amplia capacidad empleadora y da buenos rendimientos: 2.500 kgr por hectárea de hoja de tabaco. La

8 En España, los antecedentes de Tabacalera se remontan a la fundación, en 1636, de la Institución del Estanco del Tabaco. En 1887, se crea la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT), que se encarga de la gestión del monopolio del tabaco en nuestro país. En marzo de 1945 cambia su nombre por el de Tabacalera, S.A., empresa que dejó de ser de titularidad pública en abril de 1998.

9 En la provincia de Cáceres, se produce el 80% del tabaco español, destacando la comarca de La Vera, en donde se cosecha una media anual de medio millón de kilogramos.

Compañía Española de Tabaco en Rama (CETARSA), empresa pública tabaquera en manos de la SEPI,<sup>10</sup> es la encargada de la ordenación de este subsector, desde la producción a la transformación. En el contexto de la PAC, aporta sustanciales márgenes económicos que permiten vivir relativamente bien a una familia que disponga como mínimo de unas tres hectáreas.<sup>11</sup> Recientemente, la progresiva reducción de las subvenciones europeas al cultivo, junto a la caída de la demanda por las campañas que desaconsejan su consumo, amenazan seriamente su continuidad en España.

CETARSA nació en 1987 (cuando la empresa pública Tabacalera fue privatizada y reconvertida en ALTADIS) y su misión se centra en la compra y procesado del tabaco. Con fecha de agosto de 2002, cuenta con centros industriales en Tatayuela, Naval Moral, Coria, Plasencia, Jaraiz y Jarandilla, en Cáceres y Granada. Igualmente tiene almacenes en Candelada en Ávila, Don Benito en Badajoz, Carracedelo en León y Murieta en Navarra. CETARSA tiene capacidad para operar con 80.000 toneladas de tabaco en rama, pero sólo transforma unas 30.000 sobre una producción nacional estimada en 40.000 tms. anuales. Por otro lado, ALTADIS, la empresa resultante de la fusión de Tabacalera y la francesa SEITA<sup>12</sup> es la primera compañía mundial en fabricación de puros y la tercera de Europa en fabricación de cigarrillos. En España contaba con 14 fábricas de cigarrillos, puros y picadura (julio de 2002) en A Coruña, Gijón, Cantabria, San Sebastián, Logroño, Tarragona, Madrid, Palazuelo, Valencia, Alicante, Sevilla, Málaga y dos factorías en Cádiz. En enero 2008, la británica Imperial Tobacco adquiere Altadis, que hasta ese momento ocupaba la quinta posición del ranking a nivel mundial, lo que le sirve a la nueva entidad resultante para consolidar la cuarta posición liderando esta modalidad productiva a escala global. Con esta nueva fusión, la empresa multinacional Imperial Tobacco pasa a contar con una potente área de producción que se apoya en unas 58 fábricas repartidas por varios países europeos.

### Recolección y preparación del tabaco para el consumo

Para poderse consumir, la hoja de esta planta debe curarse y prepararse para luego poder ser fumada, mascada o aspirada en polvo. La recolección se realiza trascurridos unos tres meses a partir de la siembra, cuando la planta ha llegado

10 Acrónimo de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

11 MÉNDEZ, R. & F. MOLINERO (1993): *Geografía de España*, Ed. Ariel, Barcelona, pp. 325-378.

12 Los antecedentes de la francesa SEITA se remontan al año 1664 en que se crea la Hacienda de Tabacos. En 1926, se constituye el Servicio de Explotación Industrial de Tabacos (SEIT), que pasó luego a convertirse en SEITA en 1935. Su privatización tuvo lugar en 1995.



Imagen 5. Secado del tabaco en Corinto por el método de circulación de aire.  
Fuente: OMT

a su desarrollo óptimo, que es cuando las hojas adquieren un tinte amarillento. Las hojas se van recogiendo de abajo para arriba, desde las de más antigüedad a las más jóvenes y se ensartan luego a unos alambres que se cuelgan en unos soportes de troncos para su secado natural, cubriéndose con plásticos en caso de lluvia. Durante este proceso se van seleccionando las hojas bajas,

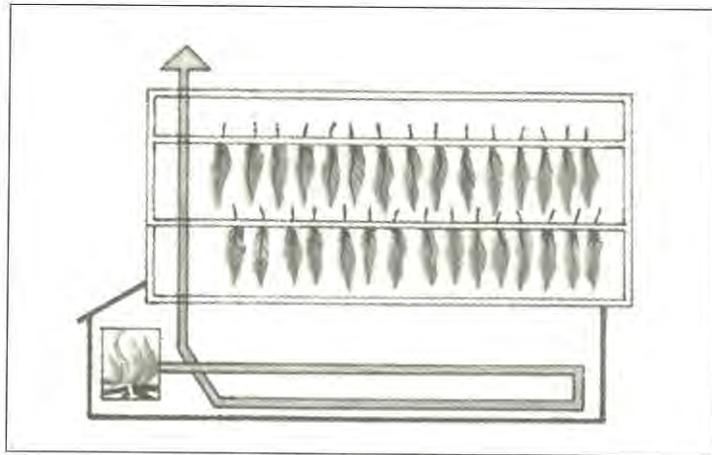


Imagen 6. Secado de las hojas mediante circulación de aire caliente.  
Fuente: FAO-OMT

medianas y altas. Cuando las condiciones atmosféricas dificultan el proceso de secado natural, se recurre al secado artificial mediante circulación de aire caliente. Se trata de un sistema de tuberías que se encarga de esparcir el calor de modo uniforme y rápido. Una vez secadas, las hojas se apilan en montones y se colocan en sucesivas capas para que experimenten un proceso de fermentación, que tiene por objeto modificar su aroma.



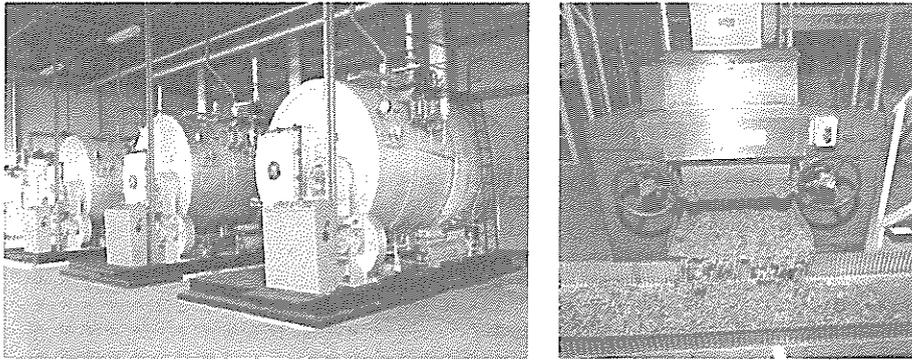
Imagen 7  
Tabaco de Virginia embalado  
en toneles de roble americano.  
Fuente: FAO-OMT

La elaboración del tabaco para fumar procede a tratar las hojas que vienen de los secaderos, clasificándolas, regándolas con soluciones salinas y sometiendo a nueva fermentación; entonces adquieren un peculiar color oscuro y un aroma característico; o también se trata con soluciones azucaradas para que adquieran un sabor u olor especiales. Después se someten al secado y pasan a formar parte de las diferentes labores según el producto final que se quiera obtener: picadura, cigarrillos, puros o puritos.

### La elaboración industrial del tabaco

El consumo humano de tabaco ha contado siempre con cinco posibilidades: pipa, mascado, cigarro puro, rapé y cigarrillo. Con el tiempo se tiende a abandonar el mascado y la aspiración de polvo de tabaco, siendo el cigarro puro y, sobretodo, el cigarrillo los que mayor aceptación tienen por parte del público. Veamos a continuación y detalladamente cómo se elaboran estos dos últimos.

En la composición de *los cigarrillos* intervienen tabacos de distinta procedencia. La mezcla se prepara en modernas fábricas, en donde las balas de hojas son previamente humedecidas. Luego se procede a la separación del parénquima y nerviaciones o palillos. Esta operación suele hacerse con la ayuda de una máquina despalladora. Asimismo, los *strips* o fragmentos de parénquima y los nervios, sometidos a un recalentamiento y una rehumectación, son picados en laminillas mediante un laminador como el que se ve en las imágenes siguientes.



Imágenes 8 y 9. Torrefactores y laminadora de nervios en una fábrica de Dijon.  
(Foto SEITA)

Según la calidad que se quiera dar al tabaco de los cigarrillos, el tabaco puede someterse a una operación de torrefacción. Esta desecación, ligera en los tabacos de tipo inglés o americano, es más intensa en los tabacos negros. En la imagen 8 pueden verse unos torrefactores de una fábrica en los que unos cilindros rotativos fuertemente calentados realizan el proceso de torrefacción.

Realizado todo el proceso, el tabaco pasa a la máquina de liar cigarrillos en la que se distribuye una hoja continua de papel de fumar, que se enrolla y se pega (imagen 10). Cuando el cigarrillo lleva filtro, el proceso es igual solo que el



Imagen 10. Máquina de liar cigarrillos en Dijon. (Foto SEITA)

papel de fumar ya viene preparado para ajustar con el filtro el tabaco. A continuación se cortan los cigarrillos a la longitud deseada. El empaquetado y precintado de las cajetillas y cartones se hace también de forma automática.

Otra producción demandada por los consumidores es la de cigarrillos puros. Existen cuatro formas diferentes de puros: a) *waist*, b) *belly*, c) *straight* y d) *corona*. En el mercado se ofertan, además de los descritos, otras variantes como los *puritos*, los famosos *habanos* o los *Davidof*, más finos, cortos o muy alargados y de aromas exquisitos.

El cigarrillo puro consta de una parte central (véase la imagen 11) que es la tripa, que se confecciona con hojas picadas. La tripa se envuelve con una primera hoja, el cepillo, que le da su forma característica. Finalmente, una segunda hoja, delgada, flexible, resistente y aromática, denominada capa o capote, es enrollada alrededor de la capilla o capillo.

El verdadero puro habano está elaborado a base de tabaco de origen y calidad homogéneos. La calidad del puro depende de hecho de la combinación entre destreza en la confección y del sabor y aroma de la materia prima empleada en la tripa. En el año 1945 se produjeron a nivel mundial unos 2.000 millones de kilos de tabaco. La producción mundial de tabaco a granel fue en 1949 de 281.054 toneladas métricas; 10.926 millones de unidades de cigarrillos puros y

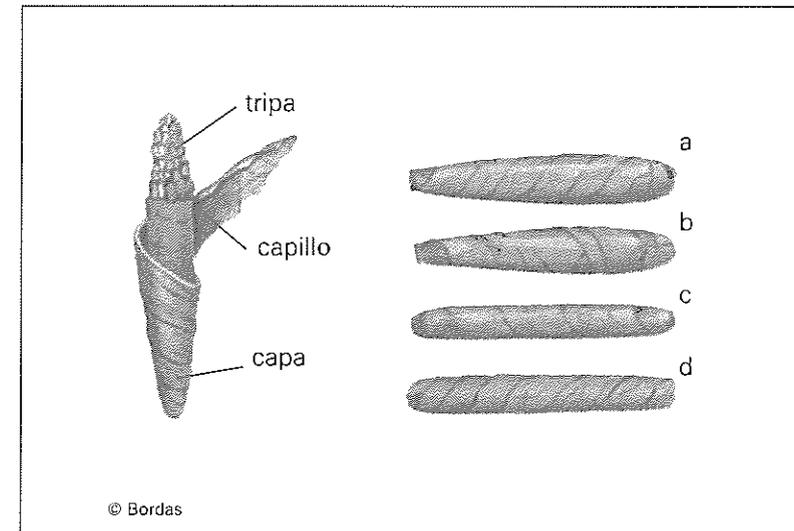


Imagen 11. Diferentes formas de cigarrillos puros

812.514 millones de cigarrillos. En España, la producción a granel alcanzó en esa misma fecha las 18.883 toneladas y los 9.466 millones de unidades de cigarrillos. En suma, la universalización del hábito de fumar, así como la notable imposición tributaria que grava los procesos de producción, elaboración y consumo, convierten al tabaco en una poderosa fuente de ingresos para las haciendas públicas.

### Introducción del tabaco en Canarias

En Canarias, el cultivo del tabaco estuvo prohibido hasta 1827 en que fueron autorizados determinados ensayos a modo de experimentación. El desestanco y descuelgue del monopolio de Tabacalera tuvo que esperar a 1836, a partir del cual se permitió el libre cultivo y la libre manufacturación. Durante el período comprendido entre 1852 y 1875, se fomentó su producción tanto desde las instancias oficiales insulares como de las centrales.

Viera y Clavijo (1731-1813), estudioso de la botánica insular, en una magnífica descripción de la planta para los conocimientos de la época, deja claras tres cuestiones: primero, que es una planta que estaba ya enraizada en nuestras islas; segundo, que estaba prohibido su cultivo; y tercero, que ya se conocían sus propiedades medicinales y placenteras. Viera dijo del tabaco que era

«Planta americana, demasiado célebre, que connaturalizada en nuestras islas, se cría espontáneamente en huertos y heredades, sin que se permita su cultivo.<sup>13</sup> Consérvase siempre verde por ser vivaz. Su tallo es grueso, rollizo, velludo, lleno de una médula blanca, y de cinco a seis pies de alto. Las hojas, son alternas, alanzadas, de palmo y medio de largo y seis pulgadas de ancho, enteras, blandas, pegajosas, un poco vellosas, de un verde pálido, y de un sabor acre, sin pezón. En las extremidades de los tallos, que ramifican en muchos pedúnculos, nacen las flores, formando ramilletes; y consta cada una de un cáliz permanente, aovado, de cinco puntas agudas; una corola blanca tirando a roja, embudada, con el tubo mayor que es el cáliz, y el borde muy abierto, cortado en cinco divisiones replegadas, con puntas; cinco estambres y un germen oval de dos celdillas, llenas de simientes menudas, oleaginosas. Las hojas del tabaco, o tabaquero como se suele decir, son un excelente vulnerario para limpiar y cicatrizar las úlceras inveteradas y de mal carácter. También sana las contusiones; y su infusión en orina humana, destruye los piojos de niños y de brutos. Acerca del continuo uso que el capricho de los hombres ha querido hacer de esta planta, que de suyo es cáustica, narcótica y amoniaca, tomándola por la nariz en polvo fino y en rapé, y por la boca en humo de sus hojas

13 Como es sabido, desde un principio, España sometió el tabaco al régimen de tasa y estanco.

quemadas o mascadas en crudo; se pueden ver autores médicos y naturalistas, pues a los canarios sólo les incumbe el sabor, que su país produce tabaqueros salvajes».<sup>14</sup>

La extensa cita tomada de nuestro erudito arcediano nos excusa el tener que aportar más argumentos acerca de la implantación del tabaco, de uso y conocimiento del mismo en las islas, inmediatamente después de los viajes de Cristóbal Colón hacia América a finales del siglo XV. Ahora bien, como cultivo sistemático orientado a los mercados exteriores, debemos esperar al último tercio del siglo XIX que es cuando se empieza a tomar en serio esta posibilidad ante la crisis de la cochinilla.<sup>15</sup>

La exportación de tabaco se elevó considerablemente entre 1875 y 1878. Sólo en ese último año fueron embarcadas 354.640 libras de peso; pero en el año 1879 se pudieron vender en el exterior unas 36.978 libras debido a la retirada de la ayuda al tabaco por parte del gobierno español. La calidad de la producción todavía no era suficiente y parecía evidente a los conocedores de entonces que se requería mayor destreza en su mejora. Una proporción importante del tabaco que se consumía entonces en las islas se producía aquí, mientras que el resto se vendía en Europa, siendo Alemania el mayor consumidor, por delante de Inglaterra y Francia. Pequeñas cantidades se orientaron hacia Sudamérica y la costa occidental africana. El precio oscilaba entre 8 y 16 dólares por cada 100 libras de peso. Se decía que el tabaco de mejor calidad se cultivaba en Adeje y en la isla del Hierro.<sup>16</sup> Pero también se obtenían producciones esperanzadoras en Gran Canaria y Tenerife (Granadilla y Vilaflor), entre los meses de diciembre a marzo. El destino inicial de estas primeras cosechas fueron los mercados de Argentina, Francia, España, Alemania y África.

Entre 1879 y 1880, el tabaco seguía prometiendo resultados satisfactorios, habiéndose conseguido bastante cantidad y logrado una calidad semejante a la del tabaco cubano. Sin embargo, el gobierno español, que había decidido comprar durante tres años las cosechas de las Islas, no cumplió su compromiso. Por lo que los cosecheros con sus almacenes repletos de tabaco tuvieron que abandonar el cultivo y dedicarse en muchos casos a la caña de azúcar. Sólo en Las

14 VIERA Y CLAVIJO, J. DE (1982): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, p. 403.

15 Escribe J. Mateo Díaz en 1934 que «algunos agricultores de Canarias, más previsores o más desconfiados, dudaban del porvenir de la cochinilla e intentaron montar a lo grande el cultivo del tabaco» (*Esquema de historia económica de las Islas Canarias*, p. 20.)

16 QUINTANA NAVARRO, F. (1992): *Informes consulares británicos sobre las Islas Canarias (1856-1914)*, coedición del SEHC de la UNED, la ULPGC y el CIES, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 238 y 239.

Palmas se recogieron unas 33.000 libras de tabaco en 1882, según testimonio del citado Miller. El mismo autor manifiesta en uno de sus informes que en 1884 se vendieron 2.268 quintales de tabaco a España; 1.753 libras a Alemania; 939 y 27 libras a África y Francia respectivamente. Y que, en 1885 y 1886, se exportaron 279 y 6.774 quintales por valor de 10.454 y 56.137 libras esterlinas respectivamente.<sup>17</sup>

De nuevo Miller informa en 1880 de que existía en Las Palmas de Gran Canaria dos fábricas de cierta importancia, en las cuales se realizaban todas las relaciones con la manipulación del tabaco, añadiendo que los artículos fabricados se exportaban luego a Inglaterra y Alemania donde disfrutaban de buena acogida. En el informe consular correspondiente a 1885 se dice que

«El cultivo del tabaco ha permanecido constante desde mitad del año pasado, cuando recibió un gran impulso por parte del gobierno español, que sin embargo rompió su acuerdo pronto. Esto produjo un gran golpe a la industria del secado y preparación de la hoja de tabaco. De todas maneras, hay unas ocho o nueve fábricas y en cada una de ellas las operaciones se llevan a gran escala. Respecto a este producto, está también la confección de cigarros al estilo de La Habana, en cuya industria los capitalistas encuentran una forma de invertir su dinero y los artesanos un medio de encontrar trabajo. No hay estadísticas oficiales de su producción».

Lo cierto es que los propios cónsules británicos desaconsejan en 1886 a los comerciantes ingleses la venta de tabaco en las islas debido a que la producción insular, más la que llega desde América y Alemania, es suficiente para el abastecimiento de la demanda local.<sup>18</sup> Hecho que además se puede constatar con el incremento de las exportaciones durante los años 1887, 1888 y 1889, que ascendieron a 150.000, 121.000 y 91.251 libras de peso respectivamente que, en conjunto, alcanzaron un valor de 83.664 libras esterlinas.

En 1890 se escribía desde la cancillería británica acreditada en Canarias que la principal industria de las Islas era la de puros que había alcanzado una aceptable calidad así como unos precios razonables (mitad del valor que en Inglaterra). Son cuidadosamente producidos con mezclas de tabacos importados de Cuba, Sumatra, Chile y Cincinnati. Se especifica que la principal empresa está radicada en Tenerife y son sus titulares los señores Zamorano y Villars, mientras que la fábrica de Las Palmas pertenece a J. Millar. En 1891 se exporta-

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 238 y ss.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 335, 336 y 337.

ron 91.317 libras de tabaco; mientras que en 1893 se vendieron a España, Inglaterra, África, Alemania, Francia e Italia un total de 24.566 kilogramos de tabaco en rama y manufacturado por valor de 79.462 pesetas.

Sin embargo, en la última década del siglo XIX, la producción tabacalera insular debió debilitarse considerablemente puesto que entraron, entre 1899 y 1900, por los puertos de Tenerife importaciones procedentes de España, Alemania (810 toneladas), Gran Bretaña (86 toneladas) y Estados Unidos, duplicando en 1899 las compras de tabaco foráneo respecto del año anterior. En cigarrillos solamente, Inglaterra se erigió en el principal proveedor del archipiélago. Estas cantidades siguieron aumentando en 1901, pero el incremento del tipo de cambio y la puesta en vigor de una nueva tarifa por entrada de mercancías (arbitrios) redujeron temporalmente el volumen de las transacciones con el exterior. Sin duda, las únicas excepciones vendrían representadas por las islas de La Palma y Tenerife que exportaron unas 109 toneladas de tabaco en hoja con destino a la península<sup>19</sup> entre 1900 y 1901. En este último año, Tenerife consiguió además enviar unas 63 toneladas de tabaco manufacturado a España.

La pérdida de Cuba en 1898 forzó un cambio en la política tabaquera española que a partir de entonces determina promover nuevamente el cultivo del tabaco en Canarias. Con vistas a la obtención de la autosuficiencia en el aprovisionamiento de este producto, Tabacalera propone a comienzos del siglo XX obtener unas 220.000 libras de tabaco anuales, superando con ello las mejores cifras medias alcanzadas hasta ese momento en las islas. Con esta finalidad se siembran más superficies, se aplican métodos racionales y se intensifica la tutela por parte de peritos especializados. La isla de La Palma fue la que más se benefició de esta coyuntura por disponer de mano de obra experta formada en las veguerías cubanas de Pinar del Río.<sup>20</sup> Las medidas adoptadas permitieron que la sociedad monopolista para la venta del tabaco en España adquiriese la cantidad acordada, siendo en 1905 manifiestamente creciente la calidad del producto en relación con años precedentes.

En 1908, el vicecónsul F. Miller informa desde La Palma que el tabaco que allí se cultiva sigue prosperando, dando la mejor y más abundante cosecha de los últimos años. Su producción seguirá en los sucesivos años vendiéndose en forma de cigarros puros básicamente en Reino Unido.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 570-573.

<sup>20</sup> *Ibidem*, tomo II, pp. 623-624.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 762.

Es necesario concluir este apartado señalando que en Canarias el tabaco de fumar se cultivó tardíamente y que en su introducción desempeñaron un papel esencial las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Las Palmas y Tenerife juntamente con Francisco María de León y Falcón, comisionado regio y tío de los hermanos Juan y Fernando León y Castillo, entre los años 1852 a 1875. Por otra parte, el cultivo del tabaco era una buena solución de recambio a las declinantes exportaciones de vino, barrilla y cochinilla y una alternativa pragmática ante la importancia del contrabando y la producción ilegal. La actividad tabaquera en Canarias, junto con otros cultivos de exportación, lo hubiesen tenido muy difícil de no ser por el régimen de franquicias (real decreto de Puertos Francos del 11-VII de 1852) por el que se produce una mejora sustancial de los puertos insulares a la par que un crecimiento acelerado del tráfico marítimo y del comercio. Las franquicias van a consolidar en buena medida y durante una gran parte del S. XX la actividad comercial de este producto y sus derivados con los mercados exteriores.

### Influencia del tabaco en las costumbres isleñas

El aumento relativo del nivel de vida, apreciable ya a finales del siglo XIX por la mayor prosperidad de las islas, había influido en el creciente aumento del consumo de tabaco.<sup>22</sup> Eso hace que, entre 1910 y 1912, se incremente notablemente la demanda de tabaco en las islas, debiendo elevarse las importaciones que pasan de 288 a 351 toneladas, especialmente del elaborado en las factorías de Inglaterra, Alemania, Holanda, Cuba y Bélgica. A partir de 1913, con la creciente demanda de tabaco empieza a entrar por los puertos de Tenerife cantidades de este producto esta vez procedentes de Paraguay, México, Rusia, Holanda, Francia y Estados Unidos.<sup>23</sup> Como ya se ha dicho anteriormente, el mayor consumo de tabaco por parte de nuestra población constituye sin la menor duda un buen indicador de la creciente prosperidad que habían alcanzado en ese momento los habitantes de estas Islas. Sobre la implantación del tabaco en nuestra sociedad y el hábito de fumar, Pancho Guerra recoge en sus obras de tipo costumbrista una serie de términos habituales y específicos del habla tradicional de los canarios que muestran por sí solos el arraigo de su consumo y la expansión de la cultura resultante en nuestro archipiélago. Por ejemplo, menciona la picadura para la cachimba o pipa de fumar (como inspiradora de la frase hecha de «*pícamelo mentío que lo quiero para la cachimba*», cuando alguien demanda de una explicación más detallada sobre alguna cuestión concreta); o

22 *ibidem* p. 558.

23 En 1914 se importan 259 toneladas de tabaco, siendo la principal novedad las partidas adquiridas en Brasil, Indias Occidentales y Java, además de los países reseñados que ya se consideraban habituales proveedores.

cuando atribuye la expresión «*¡no fumas inglés!*» al que es cogido *in fraganti* en una contradicción. Además, Guerra define *la fuma* como la porción de tabaco que la gente de la mar o labriega introduce en la cachimba o cigarro. Por otro lado, dice de *los carreteros* que eran cigarrillos hechos con el tabaco de hebra fuerte llamado *Virginio*, liados, sin pegar, en un papel amarillento. También explica nuestro autor el uso y significado de la *barba de millo* o *de piña* con la que se iniciaban los chicos en el *fumeteo*; la *cachimba* es el término que designa al utensilio de fumadores que se emplea en las islas en lugar del castellano pipa; la *borrega* es una especie de petaca de goma, en forma de bolsa aplastada usada por los campesinos para guardar su picadura fuerte; el conocido *tabaco de piola* es a juicio del costumbrista tirajanero una modalidad de preparación de las hojas del tabaco usado para mascar, muy empleado por los costeros y demás gente de la mar. En el habla cotidiana, el término *virginio* tiene una acepción peculiar, puesto que se le da a todo cigarrillo fuerte, de tabaco negro, frecuentado también sin liar, de hebra y de no muy buena calidad<sup>24</sup> que lo suelen fumar preferentemente la gente del pueblo. Se llama también tabaco *briginio*, quizá por recordar remotamente al originario de Virginia o por oposición al de gran calidad que era importado de aquel estado norteamericano. Los *cantos de la fuma* consistían en el tiempo de descanso para *echarse un cigarrillo* que los capataces concedían a los jornaleros en el transcurso de una actividad muy dura, momen-

Cuadro nº 1. Industria del tabaco en las Canarias orientales

DATOS DE PRODUCCIÓN								
MUNICIPIOS	FÁBRICAS	OBROS	OBROS	Puros (miles)	CIGARRILLOS (miles)	PICADURA (kilogramos)	HEBRA (kilogramos)	RAPE (kilogramos)
G. Canaria	33	209	446	7.672	355.582	14.830	5.150	1.234
Arrecife	1	3	7	212,6	1.681	—, —	300*	—, —
Aruacas	1	3	7	—, —	—, —	—, —	—, —	—, —
Total 1954	35	215	460	7.885	357.264	14.830	5.450	1.234
Total 1953	36	661**	—, —	9.392	387.083	12.636,50	2.700	890
Total 1954	35	690**	—, —	6.255,30	369.257	10.795	5.000	1.332

Fuente: *Reseña estadística de la provincia de Las Palmas* (INE, 1956).

\*Suma la producción de las fábricas de Arrecife y Arucas; \*\* Suma de obreros y obreras de todas las fábricas.

24 PANCHO GUERRA (1977): *Obras escogidas*. Tomo III. *Léxico de Gran Canaria*, pp. 301 y 509. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural.

tos que según la tradición eran aprovechados por los más ingeniosos para cruzarse canciones picantes y decires cargados de ingeniosas indirectas.

### Importancia del tabaco en Canarias

La industria del tabaco es junto a su cultivo una de las actividades productivas más sobresalientes del archipiélago como lo demuestra la existencia desde hace más de un siglo de numerosas fábricas mecanizadas junto a talleres familiares de menor importancia, y en donde las labores manufactureras se hacen artesanalmente por manos de hombres y mujeres expertos (cigarreros y cigarreras). Los mayores centros de elaboración se encuentran localizados en las dos capitales de provincia y en la isla de La Palma, en donde el cultivo y la producción de picaduras, cigarrillos y puros han gozado tradicionalmente de un elevado prestigio por su calidad.

La producción de tabaco en rama en los cultivos insulares, que se estimaba en unos 600.000 kilogramos a comienzos de los años cincuenta,<sup>25</sup> apenas cubría la tercera parte del material elaborado. Es por esta razón que se tuvo que recurrir a la importación desde otros países y desde los centros tabaqueros de la península. La importación de estas materias primas al amparo del régimen arancelario, en condiciones económicas favorables suponía un evidente perjuicio para la producción tabaquera del agro insular.

La industria del tabaco en las últimas décadas ha sufrido grandes cambios, principalmente debido a las dificultades para la obtención de materias primas, situación que se ha subsanado en parte gracias a la intensificación de los cultivos y a la mejora de la calidad de la producción insular. A pesar de que no siempre ese aprovisionamiento exterior ha llegado a subsanar el déficit, puesto que manifiesto anteriormente, al menos se ha conseguido obtener una producción mínimamente suficiente de cara al sostenimiento de la industria local.

La industria tabaquera en Canarias ha sido en parte también una consecuencia de la especialización de personal canario en los centros tabacaleros de Cuba a través de los continuados viajes migratorios y las prolongadas estancias de isleños en aquella isla. Es forzoso referir aquí a los numerosos descendientes de canarios que conforman todavía una colonia representativa en las provincias occidentales, famosas por sus vegas tabaqueras (como las de Viñales), especialmente las de Pinar del Río («Tierra de Tabaco y Sol», como rezan los turísticos carteles promocionales).

25 BRAVO EXPÓSITO, T. (1956): *Geografía de Canarias*. Ediciones Goya, Tomo II, Santa Cruz de Tenerife, p. 379.

Sobre esta última cuestión, es singularmente interesante reproducir lo que escribió a mediados de los años cuarenta B. Correa:

«El mundo aprendió de España este cultivo y entre los cultivadores españoles se distinguió siempre el canario, hasta el extremo que esos estupendos cigarrillos de La Habana, signo de opulencia en la pasada centuria, son obtenidos con las hojas que cultivan los vegueros canarios. Las vegas cubanas cuentan entre sus artífices a nuestros isleños o a los descendientes de éstos, casi todos oriundos de Las Palmas. Y el veguerío o conjunto de fincas dedicadas al tabaco, es uno de los mayores orgullos de aquella nación hermana, que excita a quienes la visitan a que no se marchen sin llenar la vista con el panorama de los tabacales».<sup>26</sup>

Este mismo autor apunta también la hipótesis de que fueron los mismos canarios los que descodificaron los secretos vitales del tabaco y lo sometieron a cultivo sistemático e intensivo, puesto que esta planta debió arraigar en nuestras islas poco tiempo después del segundo viaje de Colón a tierras americanas. Los isleños, pues, podrían haber reintroducido el cultivo del tabaco en el Nuevo Continente al igual que ya lo hicieran con la caña de azúcar y con el plátano. Correa precisa que esta posibilidad pudo haberse efectuado cuando el capitán general y gobernador de Cuba, Luís de Las Casas, hace un llamamiento a la colonización durante el siglo XVIII. Pero esta misma política se prorroga durante gran parte del siglo XIX. Esta demanda de poblamiento tuvo al parecer un elevado eco en Canarias, lo que provocó la marcha de numerosas familias que fundaron pueblos y ciudades en aquella isla y abrieron en espacios vírgenes vastas extensiones para su cultivo por expertos agricultores isleños.<sup>27</sup>

En los años cincuenta del pasado siglo, la industria tabaquera contaba con 150 fábricas de puros y unos sesenta centros de elaboración de cigarrillos, con capacidad de producción por valor de unos 90 millones de puros anuales y aproximadamente 45 mil cigarrillos por hora. En el momento presente, las fusiones empresariales, la estrategia de las multinacionales del sector y otras vicisitudes fiscales, mercantiles y hasta generacionales (junto a los efectos de la globaliza-

26 CORREA VIERA, B. (1945): «El Tabaco», en *Revista Islas Canarias. Estudio Económico*, publicación del Mando Económico de Canarias, p. 22.

27 Dice R. Márquez Macías en su trabajo titulado «La búsqueda de un modelo laboral capitalista en la economía cubana. La emigración de colonos canarios, 1852-1855» (*Anuario de Estudios Hispano-Americanos*. Tomo XLVIII. Sevilla, 1991) que «La creación de la Real Junta de Fomento de La Habana es un organismo que, en el año 1831, absorbe las funciones mantenidas anteriormente por el Real Consulado; es decir, promover la agricultura, industria y comercio de toda la isla de Cuba. Desde los orígenes su objetivo preferente fue potenciar la inmigración de la raza blanca a Cuba y muy particularmente la canaria, al objeto de ir desembarazándose de la dependencia laboral esclava».

Cuadro nº 2. Exportaciones de tabaco desde Canarias según destino, peso y valor en toneladas y miles de euros (2001-2010)

Años	TOTALES		AL RESTO DE ESPAÑA		AL EXTRANJERO	
	Toneladas	Euros	Toneladas	Euros	Toneladas	Euros
2001	1.342,22	23.384,8	227,42	7.121,63	1.114,81	16.263,17
2002	2.039,55	29.521,97	1.259,0	19.338,9	780,56	10.183,07
2003	4.747,43	78.377,62	4.283,81	72.044,15	463,62	6.337,47
2004	4.758,64	145.995,46	4.415,99	139.857,38	342,66	6.138,09
2005	7.530,25	142.500,01	7.126,27	135.111,04	403,99	7.388,97
2006	6.909,86	117.528,82	6.678,04	111.601,11	231,82	5.927,71
2007	3.153,58	110.498,18	2.999,7	105.802,76	153,88	4.695,42
2008	3.139,45	134.356,7	2.908,45	123.504,3	231,82	10.852,4
2009	2.757,51	121.090,02	2.433,57	106.929,54	323,94	14.160,48
2010	2.671,72	129.597,91	2.320,06	114.107,89	351,66	15.900,02

Fuentes: ISTAC con estadísticas del Ministerio de Hacienda, Agencia Tributaria y Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Elaboración propia.

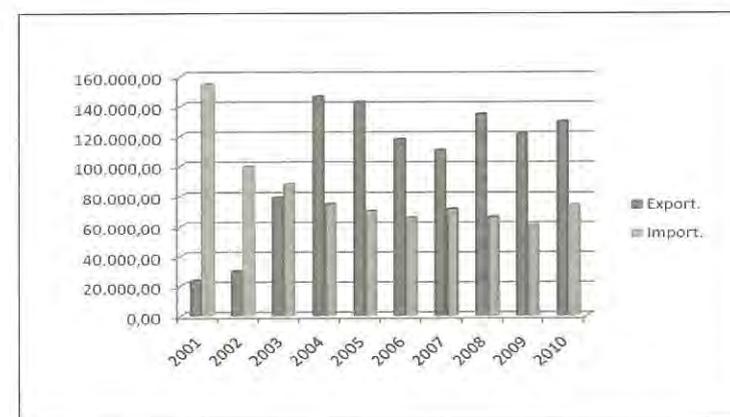
Cuadro nº 3. Importaciones de tabaco según procedencia, peso y valor en toneladas y miles de euros, entre 2001 y 2010

Años	TOTALES		DESDE RESTO DE ESPAÑA		DESDE EL EXTRANJERO	
	Toneladas	Euros	Toneladas	Euros	Toneladas	Euros
2001	14.989,43	154.378,24	1.473,36	10.206,01	13.516,07	144.172,23
2002	14.883,92	99.024,89	2.024,1	8.208,28	12.859,81	90.816,61
2003	11.982,68	87.522,39	1.609,59	8.830,19	10.373,09	78.692,2
2004	9.977,7	74.070,53	1.337,77	7.569,33	8.639,93	66.501,21
2005	10.081,75	69.407,97	1.366,3	9.114,2	8.715,46	60.293,77
2006	9.030,19	65.158,5	1.004,38	8.192,32	8.025,81	56.966,18
2007	8.261,87	70.924,65	691,41	14.718,4	7.570,46	56.206,25
2008	7.748,18	65.705,0	543,58	10.194,67	7.204,6	55.510,33
2009	6.725,41	60.212,75	449,29	8.917,54	6.276,12	51.295,33
2010	7.914,14	73.381,54	681,46	12.233,49	7.232,68	61.048,05

Fuentes: ISTAC con estadísticas del Ministerio de Hacienda, Agencia Tributaria y Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Elaboración propia.

ción y de las consecuencias no siempre positivas derivadas de la entrada de España en la Unión Europea) han ido reduciendo considerablemente su significación y capacidad de maniobra, pese a que sigue no obstante ocupando un puesto relevante en el contexto de la economía insular, como vamos a ver seguidamente. En la actualidad, es personal femenino el que se responsabiliza del peso principal de la elaboración tabaquera, fundamentalmente de las tareas manuales de todo el proceso productivo.

Los cuadros 2 y 3 detallan la evolución experimentada por las exportaciones e importaciones de tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados durante el primer decenio del S. XXI. En ambos cuadros el lector puede hacerse una idea cabal acerca de la importancia que esta actividad tiene para el conjunto de la economía canaria en empleo y en relevancia comercial. Para abundar más en esta última cuestión, hemos procedido a desagregar de las cifras totales las partidas que vienen o que van hacia o desde el resto de España y al extranjero en peso y valor. El gráfico nº 2 establece una comparación entre los valores anuales de las importaciones y exportaciones. A poco esfuerzo que se haga, podemos apreciar que los valores que obtienen las exportaciones de tabaco son desde el año 2004 en adelante muy superiores a las importaciones, por lo que estamos ante una de las pocas producciones que Canarias consigue colocar en el exterior y que encima contribuye a reducir en parte nuestro secular déficit en la balanza comercial.

Gráfico nº 2  
Exportaciones e importaciones de tabaco entre los años 2001 y 2010 en miles de euros

Fuentes: ISTAC empleando estadísticas del Ministerio de Hacienda, Agencia Tributaria y Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Elaboración propia.

## Cultivo del tabaco en Canarias

Después de la crisis de la cochinilla en 1870, las burguesías agrarias de las distintas islas acordaron abrir un nuevo ciclo económico intentando reproducir en Canarias el *modelo antillano*<sup>28</sup> basado en la agroexportación de productos fuertemente demandados en los mercados europeos. Para ello, y a modo de ensayo, se hicieron plantaciones de algodón, café, tabaco, caña de azúcar, henequén y caucho, con desigual resultado.<sup>29</sup> La caña azucarera —que ya era una vieja conocida en las islas desde su introducción a finales del siglo XV— y el tabaco fueron los únicos productos que alcanzaron cierto éxito, especialmente el último, que pudo desarrollarse durante todo este tiempo, acoplado primero al nuevo ciclo agroexportador, que tenía en los plátanos y tomates sus producciones estelares; y segundo, a la reciente era post-agraria basada en el turismo y los servicios, con un sector primario relegado ahora a la condición más residual de toda la historia económica de Canarias.

Desde finales del siglo XIX el tabaco se cultiva prácticamente en todas las islas, a excepción de Fuerteventura, con mayor o menor dedicación espacial, incluso en determinadas etapas en que este cultivo fue suprimido y prohibido oficialmente (como la comprendida entre 1952 y 1956 por la Junta Sindical Tabaquera), manteniéndose los cultivos hasta pasados los años cincuenta, cuando España empieza a dejar atrás las penurias del aislamiento internacional, el desabastecimiento desde el exterior y la autarquía.

Hoy en día se cultiva tabaco sólo en las islas de Lanzarote, Tenerife y La Palma. Pero la historia reciente de este cultivo ha sido compleja. La necesaria relación entre cultivo e industrialización del tabaco en Canarias ha tenido frecuentes episodios de enfrentamientos. Los fabricantes canarios nunca estuvieron obligados a comprar la materia prima producida en las islas. Por lo tanto, la producción de tabaco en el archipiélago tiene como rasgo peculiar el hecho mismo de que su cultivo no está vinculado a la industria. Los cultivadores venden su producción a un intermediario, generalmente a bajo precio, con lo que se origina en la práctica una fuerte rivalidad entre industriales y cosecheros.<sup>30</sup> Esas tensiones

28 Como bien señala V. Morales Lezcano en su *Síntesis de la Historia Económica de Canarias* (pp. 41 y 42. Aula de Cultura, Cabildo de Tenerife, 1966), «la Junta de Comercio de Canarias promovió los cultivos exóticos y adecuados a la latitud insular: nopales, algodón y tabaco...».

29 Las actas de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Las Palmas y Tenerife recogen las múltiples iniciativas innovadoras que desde estas instancias se promovieron a la sociedad del momento.

30 GUARNIDO OLMEDO, V. (1984): «El tabaco en las Islas Canarias», *Revista de Estudios Geográficos*, Madrid, nº 174, pp. 35-57.

han provocado recesos graves como los acaecidos entre 1952 y 1956 o los que tuvieron lugar entre 1967 y 1968. A finales de la campaña de 1975-1976, se buscaron mecanismos para tratar de estabilizar una producción que venía periclitando progresivamente desde hacía tiempo.

El primer intento de entendimiento entre cultivadores y fabricantes se consiguió con relativo éxito en 1969. La Ley de 10 de marzo de 1971 de Gestión del Monopolio de Tabacos, incluye la regulación del cultivo y la fabricación del tabaco canario a través de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera. Se establece, además, la creación de una Junta Regional Sindical Tabaquera de Canarias cuyo papel entre otros es el de regular la producción y fabricación del tabaco en las islas. El Decreto 2.391/72, de 23 de julio, confiere al Ministerio de Agricultura, por medio del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (SNCFT), la facultad de actuar en los asuntos tabaqueros canarios en forma de asistencia técnica. Más adelante, el Real Decreto del Ministerio de Agricultura (BOE de 8 de mayo de 1980) crea el Consejo Tabaquero de Canarias para que actúe como árbitro entre industriales y cultivadores, estableciendo unos precios de garantía y unas condiciones mínimas de calidad con el fin de intentar resucitar este cultivo.

El tabaco en Canarias se realiza, al contrario que en la península, en régimen de libre mercado, como cualquier otro producto elaborado en las islas. Se han intentado poner en práctica medidas reguladoras de la producción, pero parece que al fin se ha conseguido una cierta protección a estas actividades. Entre las exigencias del cultivo están la de elegir siempre una cota inferior a los 350 metros de altitud, lejos del mar, para evitar los efectos de la *maresía* con su carga de sodio y cloro, que pudiese afectar negativamente al tabaco haciéndole perder calidad. Son desfavorables también los suelos superiores a 750-800 metros de altitud, con escasa profundidad y pendientes. De otra parte, la prevalencia de una estructura de la propiedad minifundista, los precios y la baja calidad del agua de riego, el elevado valor de suelo rústico, los abonos y la semilla, así como la imposibilidad de mecanizar las labores por el carácter accidentado e irregular del relieve insular, hacen que este cultivo sea en general escasamente competitivo en nuestras islas.

Esto último ya lo advirtió con claridad meridiana a mediados del siglo pasado el tantas veces citado por nosotros Correa Viera cuando decía que:

«La configuración montañosa de la Isla y la falta de agua, presentan el problema más graves a la extensión del cultivo. Actúa la primera impidiendo la puesta en práctica de sistemas de laboreo que disminuyan el costo y la segunda recargando el precio en los años malos, en forma tal,

que hacen imposible la competencia con las calidades similares de otros países. El único camino a seguir para evitar que el tabaco desaparezca en nuestras alternativas, es utilizar otras semillas y variedades que adquieran mejor remuneración en el mercado y que sean menos exigentes en el consumo del líquido. Tales serían los tabacos que, al mismo tiempo que se adaptan a la desprotección oficial que hemos padecido —pues se evitan las casas de tabacos o secaderos, ya que en esta variedad se hace la operación al sol, y asimismo las dificultades inherentes a la fermentación—. Claro que para cambiar la técnica actual de los cosecheros, es obligado que el Estado, los Cabildos o los Municipios, tomen sobre sí la pesada carga de un amplio período experimental. El tabaco turco no lleva sino un riego y emplea en su manipulación una gran cantidad de jornales adaptándose en su explotación a la pequeña propiedad isleña, objeto del trabajo de la familia canaria».

La variedad del tabaco que se cultivaba en el archipiélago estaba poco definida dentro del concepto genérico de *cubano* con lo que se obtenía un tabaco considerado entonces de buena calidad pero de bajo rendimiento.<sup>31</sup> En 1942, el ya mencionado Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco envió semillas de la variedad *Habana 142*, resistentes a los patógenos, pero poco capera, y más bien idónea para capote y tripa. Con esa variedad se obtuvieron tabacos con buen aroma, finos y de rendimientos adecuados, sobre todo en el norte de Tenerife, por lo que se implantó rápidamente en aquellos suelos. Más tarde, en 1958, el ya referido SNCFT remitió a las islas, a modo de experimento, semillas de *Habana 307*, que daban unos plantones con aptitud para tripa de cigarro y en cierta medida para capote, al contar esta variedad con un tejido más basto que el representado por su homónima *Habana 142*.

El problema de las plagas es además de costoso, de muy difícil solución a pesar del aislamiento geográfico característico del archipiélago. «Posiblemente, el tabaco es de las plantas industriales que requieren mayor cantidad de mano de obra, conocimientos y experiencias superiores a las del labrador vulgar. El semillero crece gracias a la vigilancia del que lo cuida, pues las plagas del campo manifiestan grandes preferencias por las tiernas plantitas».<sup>32</sup> Contra el temible *moho azul* del tabaco se ha probado de todo, siendo la implantación de variedades híbridas el método que hasta el momento ha dado mejores resultados.

### Las áreas de cultivo y la producción tabacalera

Pese a todas las dificultades y prohibiciones, el tabaco se sigue cultivando en nuestros campos. Desde que esta planta se dio a conocer y su cultivo se implan-

31 *Ibidem*, pp. 35-57.

32 CORREA VIERA, B. (1945), *op. cit.*, p. 22.

tara en nuestros suelos a principios del siglo XVI, su presencia ha sido constante. No obstante, ha experimentado diversas vicisitudes, puesto que cuando otros cultivos más rentables demandaban más atención por parte de nuestros agricultores, el tabaco pasaba a un segundo renglón y viceversa. Sin embargo, es justo reconocer que algunas localidades isleñas han alcanzado fama relativa y no tan sólo por la calidad o la cantidad —que en general suelen ser las adecuadas— sino por la perseverancia o resistencia a desaparecer en los períodos más adversos: son los ejemplos de Las Breñas en la isla de La Palma; las vegas de Santa Lucía de Tirajana, en Gran Canaria; Guía de Isora, Santa Úrsula y La Victoria en Tenerife; o Tiagua, Yaiza y Haría en Lanzarote.

### Las áreas tabaqueras de la isla de Lanzarote

El tabaco en Lanzarote siempre se ha dado bien, pero como la isla es muy ventosa las plantas se ven expuestas a quebrarse y achaparrarse, y perder por lo tanto buena parte de su valor. Eso hace que muchos agricultores no se animen a cultivarlo.<sup>33</sup> Pero los agricultores conejeros han aprendido a levantar abrigos artificiales o a procurarlos de forma natural. De modo que el cultivo del tabaco ha arraigado en dicha isla. De acuerdo con los datos de la Jefatura Agronómica Provincial y la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, distinguimos en la Isla de Los Volcanes las siguientes zonas tabaqueras:<sup>34</sup>

a) *Zona norte alta*. Está constituida por el término municipal de Haría y la subzona de los valles pertenecientes al municipio de Tegüise. Dentro de esta área se encuentra el macizo montañoso de Famara-Guatifay. La humedad relativa del aire es elevada (más del 80%) y la pluviometría es la más alta de la isla (entre 80 y 120 l/m<sup>2</sup>), llegando a alcanzar los 300-450 l/m<sup>2</sup> en años buenos. A menudo se producen fuertes rocíos nocturnos y elevadas variaciones estacionales de las temperaturas. Se trata de tierras de secano, pero muchas de ellas están bajo el ingenioso sistema de cultivo en enarenados, especialmente en torno al volcán de La Corona; el tipo de explotación es de carácter familiar en su mayor parte y las parcelas eminentemente de superficie baja y media.

b) *Zona norte baja*. Los centros de esta zona son los caseríos de Mala (Haría) y Guatiza (Tegüise). Las características ambientales se resumen en: humedad relativa del aire más baja; escasa pluviometría y temperaturas moderadas. Sistema de cultivos: enarenados y gavias en la desembocadura de los barrancos.

33 QUINTANA NAVARRO, F. (1992): *Informes consulares...*, *op. cit.*, p. 190.

34 GUARNIDO OLMEDO, V. (1984): *art. cit.*, pp. 35-57.



Imagen 12. Cultivos de tabaco en enarenado (Lanzarote).  
Fuente: revista *Canaria Agraria y Pesquera*, nº 32

c) *Zona central*. Está formada por los términos de Tegui, Tinajo y San Bartolomé. Llamada también zona de jables en su mitad norte, con vientos dominantes del primer cuadrante. Las características son: 1º) Subzona centro-este más fresca, con menos humedad y cultivos en enarenados, gavias y jable; 2º) Subzona centro-oeste: templada, abierta al alisio y con pluviometría media; cultivos en enarenados artificiales y jable.

Entre las variedades cultivadas se empleaba el tabaco tipo Virginia, que también se encuentra en la producción de picaduras y cigarrillos muy fuertes producidos en Las Palmas de Gran Canaria bajo el nombre de *Mecánicos*. Pero los cambios en la demanda a favor de tabacos más suaves y menos rústicos hizo que dicha variedad fuera desapareciendo hasta verse sustituida en la actualidad por la variedad *Bocoí* con ascendiente en la familia de la variedad de *Habanensis*. La producción tabaquera lanzaroteña, tanto elaborada como semielaborada, se destina a la exportación, siendo la industria de Las Palmas de Gran Canaria la que absorbe la mayor parte de la producción insular.

### En la isla de La Palma

El cultivo del tabaco ofrece en La Palma una importante producción en términos relativos, así como artículos derivados del mismo de una excelente calidad, aunque es verdad que, desde hace algún tiempo a esta parte se está viendo des-

cender su producción. En 1991 se cosecharon 101.000 kilogramos de tabaco. Y es que el tabaco en la Isla Bonita daba empleo a unas 150 familias sólo en su cultivo, pero en los diferentes tramos de producción se pueden generar perfectamente unos 5.000 empleos, entre las diez fábricas que permanecían activas hasta no hace mucho tiempo y el centenar de tabaqueros que trabajan por cuenta propia. En resumen, entre unas y otras actividades, alrededor de las 750 familias palmeras han podido vivir ligadas a la actividad tabaquera.<sup>35</sup>

Buena parte de la producción insular es adquirida por las fábricas, quedando otra parte como *cuota libre*. Por ejemplo, en 1996 quedaron como sobrantes unos 2.000 kilogramos de tabaco que fueron luego adquiridos por Merco-Canarias. La variedad más empleada es la denominada *Habana*. A los problemas de comercialización ya señalados se añade recientemente el ataque de las enfermedades y plagas como el temible *moho azul*. Sin embargo, la calidad del tabaco palmero y las mejoras que se han venido introduciendo en su cultivo están permitiendo sostener y hasta aumentar su producción. A ello contribuye el que se están incorporando nuevas experiencias por determinados cultivadores. Dado el carácter social de este cultivo, los agricultores afectados están recibiendo fuertes ayudas por parte del Cabildo Insular y el Gobierno de Canarias en las cuatro zonas tabaqueras de producción que son básicamente las de Barlovento, Las Breñas, El Paso y las áreas geográficas próximas a la Caldera de Taburiente.

Ante el intrusismo en el sector y la carencia de infraestructuras productivas, las instituciones locales están interviniendo a través de diferentes iniciativas. Desde mucho antes de 1996 se viene planteando que el tabaco puro artesanal de la isla debe llevar una etiqueta identificativa de garantía de procedencia para preservar la calidad y el prestigio de las marcas de las diez fábricas palmeras que venden sus puros en el exterior. En 1998, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias contrató las obras de reforma del secadero de La Palma, consistentes en el arreglo de la cubierta de la instalación, adecuación de las redes de suministro de agua y la electrificación. Se remodeló el Censo de Fermentación de Tabaco que permitirá tratar las plantas con todas las garantías e incrementar la calidad en el proceso de curación de la hoja, mejorando sabores en beneficio del prestigio del cigarro puro palmero.

### El tabaco en Tenerife

En 1864 decía el cónsul británico en Tenerife que se habían hecho intentos a pequeña escala para cultivar tabaco, pero que no habían tenido el éxito esperado.

35 ORTIZ, P. (1996): «Sectores sociales de La Palma piden una etiqueta identificativa para el puro artesanal», en revista *Canaria Agraria y Pesquera*, nº 32, enero-marzo, p. 28.

La planta cubana cultivada aquí, añade el distinguido informante, ha producido una calidad inferior de hoja, fuerte y basta; pero que creía que se iba a persistir en el empeño puesto que con la experiencia en esta rama de la agricultura se puede mejorar bastante la calidad de la cosecha.<sup>36</sup> Al año siguiente, vuelve de nuevo el mismo diplomático a exponer que no se ha hecho ningún progreso. Comenta que en su finca cercana a La Laguna un terrateniente dedicó una gran superficie al tabaco pero ha decidido dejarlo, si bien tiene noticias de que otros han tenido más éxito, pero que sólo se pueden considerar como meros experimentos, que no han demostrado ser ni muy rentables ni todo lo contrario. Ante el *boom* de la cochinilla, los demás cultivos prácticamente han declinado durante todos estos años. En cambio, en 1875, se notifica que la «atención de los terratenientes se ha centrado en gran medida en el cultivo del tabaco, el cual, con mayor cuidado y experiencia, puede mejorar en calidad y promete convertirse en una de las principales exportaciones, además de ser un medio de traer prosperidad de nuevo a las islas. El gobierno español compró 30.661 kilos para sus industrias» en ese mismo año.<sup>37</sup>

Tenerife<sup>38</sup> ha sido la isla con mayor superficie dedicada al tabaco sobre tierras de regadío y con mayor producción de las tres que siguen aún cultivando esta planta. Para no ir muy atrás en el tiempo, destacaremos que sólo en la cosecha de 1980-1981, con la variedad *Habanensis* y sobre un número reducidísimo de hectáreas, se obtuvieron unos 20.000 kilogramos de tabaco, a una media de 2.000 kilogramos por hectárea. Y eso sin contar que los resultados de estos años son bajos en comparación con los precedentes. Esta producción se vende en su mayor parte a través del Consejo Tabaquero de Canarias que ofrece a los agricultores una mayor seguridad y estabilidad a los cultivos, por lo que se espera que las cosechas se puedan seguir manteniendo. Las subvenciones oficiales se acercaron más o menos a 325 pesetas por kilogramo producido, con lo que se logró en parte incentivar todavía más a los cosecheros.

En el norte de Tenerife, fundamentalmente en el municipio de La Orotava, existen buenas condiciones agroedafológicas para el cultivo del tabaco *caldiad* y los tabacos *caperos* idóneos para producir cigarros puros. En efecto, abundan los suelos aptos para obtener tabacos de excelente calidad. Allí se producía más del 50% del total por el procedimiento de *gallardetes* que exige más mano de obra (lo que hace aumentar el coste de producción) y se realizaba en pequeñas parcelas o bancales de 0,5 o menos hectáreas, lo que imposibilita a todas luces la

36 QUINTANA NAVARRO, F. (1992): *Informes consulares...*, op. cit., pp. 27 y 28.

37 *Ibidem*, p. 190.

38 GUARNIDO OLMEDO, V. (1984): art. cit., pp. 35-57.

mecanización de las labores. El procedimiento de *gallardetes* es típico de Cuba. Consiste en producir grupos de hojas en brotes laterales que surgen al destruir la yema terminal del tallo principal, desbotonando en caja, cuando aún no ha iniciado la planta el crecimiento en longitud. Se persigue con ello atenuar la aportación de savia directa a fin de producir hojas más finas.

La recolección se hace por hojas y el curado es al aire libre, sin secaderos de obra o *chamizos*. Era frecuente que fuera el intermediario el que se encargaba de las labores de finalización del curado que se solían realizar en las llamadas *casas del tabaco*. La fermentación también recaía casi siempre en el intermediario mediante el procedimiento de obtener tabaco al *estilo palmero*, lo que frecuentemente provocaba pérdidas de hasta un 30%.<sup>39</sup> El tabaco orientado a la fabricación de puros artesanales procuraba basarse en la capa, capote y tripas de cigarro. Por eso, la calidad era relativamente buena, el aroma también y el color marrón claro de cuando la planta está cruda se tiene que oscurecer después de fermentado hasta alcanzar la apariencia o el estilo de los típicos puros palmeros. Los tabacos inferiores se empleaban para producir picadura de cara al comercio local.

En los municipios de Arafo y Candelaria, situados al nordeste de la isla, se encontraba otra subárea tabaquera de calidad, en muchos aspectos semejante a la del norte, especialmente en lo que a producción se refiere. Otra subárea también relevante era la de Arico-Granadilla, situada en plena comarca sur de Tenerife, con rasgos climatológicos y edafo-agrarios típicamente sureños, en donde se producía el 10% del total de la isla durante los años sesenta y setenta. En esta comarca, los cultivos ya prescindían de los típicos *gallardetes*, haciéndose el curado por planta entera. Para su producción se adecuaba el terreno en bancales de superficie pequeña o mediana por unidad de explotación.

Todavía más hacia el sur se encuentra la subárea más extensa y productiva de Tenerife, en el municipio de San Miguel y el Valle de Arona. Aquí se producía hasta no hace mucho un 40% del tabaco que se recolectaba en toda la isla de Tenerife. En esta comarca, como en las restantes, los cultivos han evolucionado pasando del régimen de secano a regadío desde 1960 en adelante, aunque en el sur el agua seguía siendo escasa y cara. El curado se hace al aire libre. El tabaco en esta parte de la isla, por estar más expuesto al sol y al aire, presentaba un color más claro, de hojas finas, pobre en aroma, aligerado o parcialmente vaciado. Esos rasgos eran determinantes de la inferior calidad del mismo respecto del que se obtenía en las comarcas del norte, especialmente al que se cosechaba en el Valle de La Orotava. El tabaco de esta zona, con un tejido de la hoja

39 *Ibidem*, pp. 35-57.

algo más basto, se destinaba generalmente para la confección de picadura en hebra (*Scaferlati*) y se supone que también combinaba con los tabacos más exóticos en la fabricación. También tenía cierta importancia la producción de tabaco de *bote*, que era un tabaco de desecho y que se solía pagar al 50% del precio del tabaco normal.

### Cultivo e industria tabaquera en Gran Canaria

La caída de los precios de la cochinilla favoreció, sin duda, la reanudación del cultivo del tabaco en 1872. En esta isla se ha conseguido acumular más experiencia en el cultivo y preparación de la planta. Con ello, han aumentado los precios del tabaco exportado al mercado alemán,<sup>40</sup> que alcanzó las 200 balas en 1870 a precios que oscilaron entre los 24,25 y 38 dólares por quintal. También se enviaron desde Gran Canaria y La Palma muestras, principalmente, a Bremen, a un precio mínimo de 15 dólares por quintal, con aceptable resultado.

Cuadro nº 4. Exportación de tabaco a la península

Años	Cigarros	Cajetillas de cigarros de 16 c/u
1953	6.402.500	885.000
1954	6.675.000	2.259.000

Fuente: INE (1955): *Reseña estadística de la provincia de Las Palmas*, p. 280.

En Gran Canaria se formó en 1874 la sociedad el Porvenir Agrícola de las Islas Canarias con el objetivo de fomentar y proteger el negocio tabacalero insular. Wetherell, vicecónsul británico en Las Palmas de Gran Canaria, informaba en 1874 que el tabaco había despertado muchas expectativas y que en ciertos círculos compuestos por personas preparadas existía la convicción de que esta isla estaba capacitada para producir tabaco de calidad. Si bien, añade, que inicialmente los «cultivadores nativos se hicieron ideas extravagantes con respecto a esta planta y se negaron a cultivarlo a unos precios que a la mitad ya se consideran rentables en otros países».<sup>41</sup> En 1875, el gobierno español compró unas 20 toneladas de tabaco producido en esta isla a un precio de 4 chelines la libra, lo que animó a numerosos finqueros a aumentar su cultivo.

40 QUINTANA NAVARRO, F. (1992): *Informes consulares...*, op. cit., pp. 91 y 92.

41 *Ibidem*, p. 175.

Cuadro nº 5. El tabaco en la provincia de Las Palmas: superficie cultivada, producción y valor en pesetas (1943-1952)

Años	Superficie en Has			Producción media / Ha. en Qms		Producción global (En Qms.)	Precio del Qm. (En pts.)	Valor de la producción (En pts.)
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío			
1943	25	150	175	10,0	24,0	3.850	650	2.502.500
1944	30	124	154	7,0	19,0	2.566	650	1.667.900
1945	16	19	35	7,0	25,0	587	650	381.550
1946	22	31	53	11,0	25,0	1.017	650	661.050
1947	20	30	50	11,0	25,0	970	650	630.500
1948	22	29	51	8,0	20,0	756	500	378.000
1949	200	6	206	11,0	25,0	2.350	900	2.115.000
1950	172	8	180	8,0	20,0	1.536	900	1.382.400
1951	133	63	196	8,0	20,0	2.324	900	2.091.600
1952	241	5	246	8,0	20,0	2.028	900	1.825.000

Fuente: INE, *Reseña estadística de la provincia de Las Palmas*, p. 189.

En Gran Canaria y en las islas orientales, en general, el cultivo del tabaco ha estado muy limitado. Es cierto que en tiempos pasados alcanzó una gran importancia, pero desde mediados de los cincuenta no ocupa grandes extensiones. Por ejemplo, en 1952 se sembraron solamente unas 246 hectáreas (que suponían el 0,06% de la superficie agraria provincial)<sup>42</sup> que produjeron 2.028 qms. con un valor de 1.825.000 pesetas. Exceptuando Lanzarote, hasta hace unos años se plantaba únicamente en Santa Lucía de Tirajana. La industria insular, en cambio, ha estado muy presente con numerosas fábricas que en años como 1956 procesaron los 3,04 quintales métricos cosechados entre las 380 hectáreas de la provincia de Las Palmas. La importación de tabacos en rama desde América y la península hizo posible esta actividad que ha tenido y tiene una decisiva aportación al comercio exterior. Durante muchos años fue el producto más relevante de las exportaciones canarias detrás de la fruta (plátanos y tomates) y las salazones de pescado, teniendo como destino preferente Inglaterra (15%) y la península (7%).

La exportación de tabaco al territorio peninsular se hizo a través de Tabacalera S.A. en régimen de monopolio del Estado. Por ejemplo, tomando los datos apor-

42 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1956): *Reseña estadística de la provincia de Las Palmas*. Madrid, 495 pp.

tados por el INE, a finales de los años 50 la isla de Gran Canaria exportó un total de 15.027 kgrs. de cigarros puros; 73.889 kgrs. de cigarrillos populares y 3.237 kgrs. de cigarrillos de lujo que hacían un total de 92.153,5 kgrs.

### Conclusiones

Para concluir esta parte, centrada en una descripción genérica sobre la evolución de la actividad tabaquera en las islas, insertamos una interesante reflexión del profesor T. Bravo Expósito realizada en la década de los cincuenta del pasado siglo que dice así:

«El cultivo del tabaco se incrementa extraordinariamente cuando existen restricciones para su importación, ocupando una escala mucho menor cuando cesan las causas restrictivas. Puede considerarse un cultivo de emergencia. Se ha cultivado tradicionalmente en la isla de La Palma, en donde su calidad y su elaboración pueden competir con las mejores marcas del extranjero. Los procedimientos de cultivo y fabricación son muy similares a los de la isla de Cuba, puesto que durante muchos años, gran número de obreros canarios atendieron los cultivos de las Antillas, aprendiendo la técnica y práctica de todos los procesos, desde el cultivo hasta la elaboración».<sup>43</sup>

En la actualidad, la producción tabaquera cultivada en Canarias ha decaído bastante, reduciéndose su espacio a la mínima expresión, puesto que los costes y los precios que determinan hacen del cosechado aquí una materia prima escasamente competitiva con relación a las producciones foráneas.

### Bibliografía consultada

ABU-SHAM y otros (1998): *El tabaco. Ayer, hoy y mañana*, colección: Temas transversales, Gobierno de la Comunidad Autónoma de Navarra.

ASOCIACIÓN CANARIA DE INDUSTRIALES TABAQUEROS: *Estadísticas*, Cuaderno nº 46 (sin fecha).

BERGASA PERDOMO, O. (2003): *La fiscalidad sobre el tabaco*, Ediciones del Umbral, Los libros de Altadis, nº 3, Madrid.

CORREA VIERA, B. (1945): «El tabaco», en *Revista Islas Canarias. Estudio Económico*, publicación del Mando Económico de Canarias.

43 BRAVO EXPÓSITO, T. (1956): op. cit., tomo I, p. 360.

BRAVO EXPÓSITO, T. (1956): *Geografía de Canarias*, Ediciones Goya, tomo II, Santa Cruz de Tenerife.

GUARNIDO OLMEDO, V. (1984): «El tabaco en las Islas Canarias», *Revista de Estudios Geográficos*, nº 174, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1956): *Reseña estadística de la provincia de Las Palmas*, Madrid.

ISTAC-GOBIERNO DE CANARIAS: *Anuario estadístico de Canarias 2001 y 2002*.

MÁRQUEZ MACÍAS, R (1991): «La búsqueda de un modelo laboral capitalista en la economía cubana. La emigración de colonos canarios, 1852-1855», *Anuario de Estudios Hispano-Americanos*, tomo XLVIII. Sevilla.

MATEO DÍAZ, J. (1934): *Esquema de historia económica de las Islas Canarias*, Madrid.

MÉNDEZ, R. & F. MOLINERO (1993): *Geografía de España*, Ed. Ariel, Barcelona.

MORALES LEZCANO, V. (1996): *Síntesis de la Historia Económica de Canarias*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

PANCHO GUERRA (1977): *Obras escogidas*, tomo III, *Léxico de Gran Canaria*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

ORTIZ, P. (1996): «Sectores sociales de La Palma piden una etiqueta identificativa para el puro artesanal», en *Revista Canaria Agraria y Pesquera*, nº 32, enero-marzo.

QUINTANA NAVARRO, F. (1992): *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*, UNED, ULPGC y CIES, Las Palmas de Gran Canaria.

VIERA Y CLAVIJO, J. DE (1982): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.